JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JOVANA ALEXANDRA MORENO HERNANDEZ
ACCIONADO: JUZGADOS 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE CALI
RADICACIÓN: 003-2021-00088-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto 1241 de fecha 27 de julio de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 004-2008-00139): JOVANA ALEXANDRA MORENO HERNANDEZ** – **Cesionaria** (**Demandante) Contra MAURICIO GONZALEZ SILVA y MONICA MUNIREL BERNAL (Demandado),** dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JOVANA ALEXANDRA MORENO HERNANDEZ** (Accionante E.T. y Demandante-Cesionaria dentro del proceso rad 04-2008-0139), **MAURICIO GONZALEZ SILVA y MONICA MUNIREL BERNAL** (Demandados del rad 04-2008-0139 c1, fol. 7); lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto 1241 de fecha 27 de julio de 2.021; que en lo pertinente dice: *"(…)* ***PRIMERO: ADMITIR*** *la acción de tutela para la protección del derecho fundamental al debido proceso interpuesta por el señor JOVANA ALEXANDRA MORENO HERNANDEZ actuando en nombre propio, en contra del JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI…* ***TERCERO: ORDENAR*** *al JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 76001-4003-010-2008-00139-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación… NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.)* ***ADRIANA CABAL TALERO*** *Juez."*

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MARTES 03 DE AGOSTO DE 2.021, DESDE LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
SECRETARIO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

Firmado Por:

Jorge Muñoz Gutierrez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e1013132b0f0eb307fc8381ca1dc4fdc76b08cda8ce421136f7c6fd9f0be0967
Documento generado en 02/08/2021 09:21:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica